



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8141/04.

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. DIRECCIÓN DE DEPORTES.

EXTRACTO: S/DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL TORNEO NACIONAL FEDERATIVO DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINO DE NIVEL D.-

DICTAMEN N° 1298/04

Sr. Subsecretario de Política Social:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 9, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

Que a fs. 5 ha dictaminado la Asesoría Letrada Delegada del Ministerio de Bienestar Social emitiendo opinión favorable y a fs. 11/12 obra opinión fundada e informe circunstanciado de la Subsecretaría.

Analizado el proyecto de decreto, no existen observaciones de índole legal que formular; de allí que, verificada la exactitud de los datos expresados y cumplidas las formalidades de práctica se estará en condiciones de suscribir el acto administrativo de referencia.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 18 AGO 2004

AEC



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.